

Preso local recibió su condena a través de videoconferencia

02/04/2020



Jon Aksenén, acusado de «robo simple», fue contactado mediante Skype en la sala de audiencias situada en la penitenciaría local. Allí conoció la sentencia en su contra: 1 año de prisión de cumplimiento efectivo y se le dictó la segunda declaración de reincidencia.

La teleconferencia, mediante aplicaciones que se utilizan para comunicaciones virtuales, ha sido la gran protagonista durante esta cuarentena obligatoria. A ese recurso apelaron distintos organismos para continuar con su actividad, teniendo en cuenta las restricciones dispuestas por el Gobierno nacional para paliar el avance del coronavirus en Argentina.

Uno de los sectores que ha apelado a la teleconferencia es el Poder Judicial y ayer en San Rafael –durante la cuarentena– se dictó la primera sentencia mediante esa vía. Jon Aksenén, acusado de «robo simple», conoció su sentencia a través de una comunicación vía Skype, de la que participó también el fiscal Javier Giaroli y el juez Claudio Gil, quien comunicó el veredicto.

Aksenén se contactó mediante Skype desde la sala de audiencias situada en la penitenciaría de la avenida Mitre. Allí conoció la sentencia en su contra: fue condenado a 1 año de prisión de cumplimiento efectivo y se le dictó la segunda declaración de reincidencia, lo que representa que deba cumplir la totalidad de la pena tras las rejas, según establece el Código Penal.

El hecho por el que fue condenado

Un robo de herramientas de la caja de una camioneta estacionada en una empresa que fabrica plástico para industria

fue el motivo por el que Aksenen recibió su nueva condena. El lugar está situado en calle Juan XXIII al 1200 y el pasado 9 de marzo, junto a un cómplice que no fue identificado, ingresó al predio y de la parte trasera de una camioneta Peugeot 504 sustrajo dos bombas de agua centrífugas, una amoladora, un taladro, un atornillador eléctrico, un alargue y varias herramientas.

“Para consumar el delito, los autores ejercieron fuerza y rompieron los cables de conexión a la batería, elemento que también sustrajeron”, informaron fuentes judiciales.

La posterior investigación del hecho, en base a la denuncia realizada por el dueño de la camioneta, derivó en la detención de Aksenen, un “viejo conocido” de la Policía no solo por sus reiteradas incursiones delictivas, sino porque en 2018 protagonizó un suceso muy particular, al escaparse del hospital Schestakow. En ese entonces se encontraba en la cárcel y consiguió, tras alegar dolencias, ser trasladado al nosocomio, de donde huyó tras agredir a policías que lo custodiaban.

Aksenen permaneció un mes prófugo hasta que fue hallado por agentes de la Unidad Investigativa en una vivienda del barrio El Molino.

Ahora Jon Aksenen fue hallado culpable del delito “robo simple”, por el que se lo condenó durante teleconferencia, en el marco de la pandemia por el Covid-19, que restringió la actividad judicial.

Su hermano, “el cuidacoches”

Jon es hermano de Ariel Aksenen, cuidacoches que se hizo conocido durante la instrucción y el juicio por la muerte de Genaro Fortunato, por haber sido testigo clave de la muerte del rugbier, hecho que terminó en condena para Julieta Silva. De hecho, Ariel también fue condenado el año pasado: recibió 6 meses de cárcel por “tenencia de arma de fuego de uso civil”.